

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 038 -2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura,

25 ENE 2024

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 744-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 07 de setiembre del año 2023, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1283 REGION PIURA – PROY.ESP.DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1283 REGION PIURA – PROY.ESP.DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (....), previstos en el Texto único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Aprobar el reporte "responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral N°054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1283 REGION PIURA – PROY.ESP.DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GOBERNACIÓN REGIONAL

LUIS ERNESTO NEYRA LEON
GOBERNADOR REGIONAL

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA

PROVINCIA : 04 MORROPON

ENTIDAD : 01 REG. PIURA- PROY. ESP. DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA [1283]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
03613312	RAMIREZ	MADRID	CESAR POLIDORO	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
03661640	RUMICHE	MENA	RICARDO	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
02778571	REYES	LEON	DAVID AUGUSTO	SUPLENTE	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AUTORIZADO
40389404	TIMANA	PAZ	VICTOR HUGO	SUPLENTE	GERENTE DE DESARROLLO AGRICOLA Y PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	AUTORIZADO

